

# La Escuela ..... ..... Segoviana

SEMANARIO DE ENSEÑANZA

Comité de Redacción

Pedro Natalfas.  
Angel Gracia.  
Julio Fuster.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Precio de suscripción: 10 pesetas al año

Toda la correspondencia  
al Director

SAN JUAN, 8, 3.º

No se devuelven los originales

## Contraprotesta

Declaramos que sentimos honda y grata simpatía por el director general de Primera enseñanza. Más emocional y voluminosa cada día que pasa y él sigue ocupando el cargo. Y es que nuestro afecto nace y se acrecienta por el desafecto de los demás compañeros hacia el señor Agustín. Y como éste va tomando proporciones insospechadas e inmotivadas, de ahí que tratemos de contrarrestar, con nuestros aplausos, los gritos de los demás colegas. Para descargo de una conciencia, que así nos lo ordena, y para vergüenza de los que tanto protestan.

No tienen razón los «protestantes». Veamos. Hay tres cosas—el triángulo del caos lo llaman algunos—que sirven de pretexto a los que vociferan. Si nos sigues, lector, verás cómo de ninguna tiene culpa «nuestro» director general.

Primera cuestión: creación de plazas en el escalafón. ¿Dicen ustedes que ya estaba la distribución en la «Gaceta»? ¡Donoso razonamiento! ¡Tantas cosas están en la «Gaceta» que son como si no estuvieran! Esta sí creemos que sea una razón. Además hay que tener en cuenta, que no ha sido el director general el causante de que esos ascensos se hayan frustrado. Ahí tenéis, compañeros, al titular de la cartera de Hacienda, protagonista del drama. ¡Pero, por favor, no echéis la culpa al señor Agustín! ¡Con lo que este señor hubiera gozado con los ascensos de unas docenas de maestros! Estamos seguros de ello. La culpa fué de los «imponderables». ¿Pero es que os habíais olvidado, maestros, del papel que juegan los «imponderables» en la Hacienda en España y en todo el mundo? Pues no lo olvidéis para el futuro.

Segunda cuestión: el concurso de traslado. Todavía en esto tenéis menos razón para chillar como chilláis. ¿Que van seis meses desde que se acabó el otro? Concedido. ¿Y qué? A nosotros nos tranquiliza esta calma porque la interpretamos en su verdadero significado, como signo de lo bien que se hará este concurso. Sí, queridos, pues «Zamora no se ganó en una hora». Si un año tardó

en resolverse el anterior, ¿qué significan los ocho o diez meses que se empleen en anunciarse este? ¡Ya se ganarán luego! ¿Pero no estáis oyendo todas las semanas que se va a consultar a las Asociaciones? Y esto, ¿no os dice nada? Pues a nosotros nos dice que con el retraso en el anuncio se está dando, adrede, tiempo a que razonen bien las respuestas. Y a otra cosa. A que, para cuando llegue, se hayan separado las tres Asociaciones que ahora parecen unidas. Y, separadas, no hay manera de equivocarse en la fórmula. Porque las que proponga cada Asociación serán a cual más lógicas, sensatas y sobre todo compendio y quintaesencia de la brevedad. ¡Que es lo que busca el director general. ¡Ah...!

Tercera cuestión: débitos por la clase de adultos. Aquí sí que se ha ensañado la adversidad, maleficio, o lo que sea, con el señor Agustín. Otro, en su puesto, ni querría que se lo mentaran. Y, sin embargo, ¡hay que ver lo que está trabajando para que lo cobremos! ¿Que no? Sois demasiado escépticos. ¡Pero si ya ha conseguido arrancar al ministro de Hacienda una declaración que es media solución! Dejaros de protestas y alentarle, como nosotros, que él conseguirá la otra media. Porque el señor Lara ha dicho que «se pedirá un crédito a las Cortes». ¡Cómo van a rabiar ahora los jefes de la administración de I. P., aquellos que tan mal rato hicieron pasar al señor Agustín cuando, en fecha reciente, un reporter le enteró de que habían devuelto la petición del crédito porque estaba mal hecha! Ahora van a tener que hacerlo bien. Para eso son los administrativos del Ministerio.

Y no hay más. Escribíamos estas líneas, de contraprotesta, para acallar las voces de los que protestan de todo. Para nosotros la cosa estaba muy clara. Desde que el señor Agustín fué nombrado Director general. Un señor así, con un apellido que es todo un símbolo, no puede fallar. Tardará más o menos en dar con el quiz, pero él acertará. Estad seguros y no hagáis caso de pequeños tropiezos y balbuceos de los primeros pasos. Nuestra irrefutable convicción está abonada y avalada por esta tontería de dato que pescó nuestra observa-

ción. Procede el señor Agustín del grupo político que gobierna con el exclusivo objeto de «pacificar los espíritus». ¿Iba a producir sobresalto en el de los maestros? Además, no olvidemos que el señor Lerroux es muy listo y, a sus setenta años, no se piense que fuera a cometer la tontería de ir, en pleno invierno, a Avila a por un Director general, para que luego no sirviera.

Total, que nosotros abonamos la actuación del señor Agustín. Y los maestros que compartan nuestra opinión, pueden mandar su adhesión a la Dirección de LA ESCUELA SEGOVIANA para que los compañeros propietarios del semanario nos las hagan llegar «a los efectos oportunos».

FERNANDEZ

N. de la R.—Recibimos las adjuntas cuartillas con la promesa de tener un colaborador asiduo de los que venimos pidiendo. Bien venido y más que maneja la ironía. Allá va su «delent» y que nuestros lectores saquen el jugo de sus palabras. Nosotros ni ponemos, ni quitamos coma—¿para qué?—nuestras cosas marchan como sobre carriles y nos «adherimos» a nuestro colaborador espontáneo. Que no «desmaye» para conseguir que la casi «totalidad» de los maestros de la provincia piensen en un «homenaje» para entregarle al «frente único» que se proyecta. Nadie como él para recibir nuestras adhesiones y ofrecerlas a las autoridades que «tanto» se preocupan por «las cosas de la enseñanza».

## SOCIETARIAS

### El peligrosísimo capítulo de las indemnizaciones

V

Llegamos al famoso capítulo de indemnizaciones donde se puede ver la *admirable* y *sabla* política pedagógica del par de socialistas De los Ríos-Llopis.

En él empezamos por apreciar el *enorme éxito* de la reforma de las clases de adultos, genial obra de don Rodolfo, por la que sin lo de la parte pedagógica, en cuya apreciación disintimos de los compañeros del folleto, y que no vamos a criticar ahora, nos encontramos: con que a pesar de haberse aumentado muchas clases, por la reforma y la constante creación de escuelas, se da el caso peregrino que se rebaja la indemnización en *un millón* de pesetas y ello da lugar al disgusto actual justificadísimo del Magisterio todo, que no ha podido cobrar la exigua gratificación que despreciaría cualquier obrero de 1,35 pesetas por hora extraordinaria de trabajo.

Henos aquí que un servicio que languidece precisamente por la miseria de su dotación se preten-

de reformar, rebajando ésta y en cambio el millonaje se reparte muy repartidito, duplicando la indemnización de directores de Institutos, aumentando las de secretarios de estos centros y dándoselas a catedráticos de Cátedra agregada, a los que tengan más de tres horas además de las que les correspondan, a profesores encargados de curso, a los que sirvan Cátedras duplicadas y en fin a los que circunstancialmente sustituyan a otros.

Así que vemos en este capítulo, cómo los compañeros destacan estas dos notas de interés.

«1.<sup>a</sup> Que mientras nosotros percibimos 1,35 y los de Madrid y Barcelona 2,70, los profesores de Instituto cobran 10 pesetas por hora de trabajo extraordinario y

2.<sup>a</sup> Que nosotros, sin duda por lo holgado de nuestra economía doméstica, nos tenemos que costear las sustituciones circunstanciales y a los profesores de Instituto se las costea el Estado.»

Todo ésto hecho en nombre de la más pura democracia.

A seguido nuestros compañeros, hacen las siguientes y sabrosas preguntas que veréis como no las oye el ministro. Dicen: «¿Es que en los Institutos no se podría prescindir de los copiosos, enrevesados y costosos conceptos en que el capítulo de personal se «desenvuelve»?

¿Hay modo de saber la verdadera dotación de los profesores de Instituto de toda esta serie de indemnizaciones? ¿No podrían hacerse reducciones de esta misma plantilla?

Páguese al profesorado bien, todo lo que se precise, pero no se tenga más del necesario y húyase de duplicidades en los percibos (vulgos enchufes) que tanto cuestan al país y que con tan justificadísima razón les mueve a desconfianza.»

Pasan luego a examinar cómo, funcionarios de escuelas especiales con sueldos de 6 a 20.000 pesetas aún tienen indemnizaciones y cómo, los universitarios consumen gran número de indemnizaciones hasta ser casi lo corriente: Cargos con el sueldo o indemnización tal o con sueldo tal e indemnización cual. «Esto—dicen con razón—es inadmisibile. El sueldo es para servicios permanentes y la indemnización es o debe ser para servicios extraordinarios. Si los cargos en que se ve esa disyuntiva son necesarios, adjudíqueseles un sueldo y normalícese su provisión, y si no son necesarios, suprimanse. Nosotros creemos que hay mucho suprimible».

Hablamos en el artículo 1.<sup>o</sup> de los profesores auxiliares de la segunda enseñanza y la enseñanza superior y es preciso fijarse bien en esto para que se vea la justificación de nuestro asombro. Veamos los que indican nuestros compañeros:

En Escuelas Normales hay 532 profesores de plantilla y 399 auxiliares.

En Institutos, hay 839 id. y 334 ídem.



En Universidades hay 566 id. y 554 idem.

Es decir, casi uno por cabeza, como se ve en Universidades. Pues bien nosotros no tenemos ninguno; en el Magisterio no existe ese Cuerpo y cuando un maestro cae enfermo o tiene que ausentarse ya puede de su bolsillo particular y de su menguado sueldo pagar al que va por él a clase y ¡que sea titular! pues para él no hay justicia ni caridad.

Y lo más peregrino del caso es que según nos cuentan los compañeros, existe un Cuerpo de auxiliares numerarios que se declara a extinguir y luego hay dotaciones para auxiliares temporeros; y dicen: ¿Son necesarios los auxiliares? Pues entonces no debe extinguirse un cuerpo de numerarios que ofrecen la garantía de una práctica en la enseñanza siempre valiosa. ¿No son necesarios? Pues suprimanse.

Luego dicen: «Ganan poco, pero son muchísimos y sería preferible que tuvieran un sueldo decoroso y no hubiese más que los estrictamente necesarios, pero en todos los cuerpos. Los títulos de auxiliar y de ayudante de la Universidad deben servir para algo más que para ponerlos en las tarjetas de visita, con el fin de declarar un mérito que refluya en la clínica o en el bufete».

Quédanos para otro artículo hablar de otros millonajes que en ensayos, viajes, escuelas preparatorias tipo Cervantes y de las Normales de Sevilla, etc., para colocar a los paniaguados, teatro lírico; etc., se lleva el presupuesto que tan acertadamente estudiaron y «folletaron» los compañeros Hernández Revaque y Casero.

*Miguel Andrés Sánchez*

Representante de la Nacional en Segovia

A requerimiento nuestro nos ha sido enviado para su publicación este interesante cuento del culto escritor cantalejano D. Albino Sanz y que por su contenido pedagógico puede servir de comentario en una clase de cuentos infantiles como valor de educación moral de respeto al pájaro.

Agradecemos a nuestro querido amigo, el autor, la deferencia de la prioridad en la publicación de este cuento en esta Revista de su provincia, pues nos consta ser varios los periódicos que después lo publicarán.

Este cuento obtuvo el 2.º premio en el último concurso literario organizado por la A. R. P. E. y del que se han hecho calurosos elogios en la prensa de las más diversas ideologías políticas.

## CUENTO DE NIÑOS

# EL NIDO

Por ALBINO SANZ

ENVIO.—Para mis queridos paisanitos, los simpáticos niños segovianos, en quienes pensé al escribir este cuento infantil y a quienes por conducto de LA ESCUELA SEGOVIANA, que es fiel reflejo y vivo intérprete de las enseñanzas escolares en Segovia, dedico este pequeño agasajo espiritual, como optimismo promotor de que ellos han de hacer realidad lo que hoy considero mi sueño dorado: hacer grande a nuestra amada provincia, cual merece su gloria y su grandeza.

Era el mediodía. El sol quemaba, pareciendo dejar caer desde el sitio del horizonte por él ocupado, una abrasadora lluvia de fuego. Tan sólo el encanto monótono de las cigarras y el trinar de las aves en las eternas lindes de la creación, interrumpían el silencio del campo, desierto a aquella hora y como abandonado a merced de las poéticas apariciones de que nos hablan las tradiciones populares.

Los niños de Manuel del Eirado eran ligeros de cascos, turbulentos, inquietos y malévolos, como criaturas cuyos instintos de infantil y natural ferocidad no han sido jamás por nadie reprimidos.

La madre les había dicho:

—Ve a la fuente, Juan, y tú también, Josefa. Llenad aprisa los cántaros, pues los patos están muertos de sed. Y sobre todo os encargo que no tardéis.

Ellos hicieron ademán de estar dispuestos a obedecer el mandato y salieron con dirección a la fuente.

Josefa, luego que bajó la escalera, dió a su hermano.

—¿Vámonos a coger nidos?

—¿Y nuestra madre?—repuso Juan, acordándose de las instrucciones que acababa de recibir.

—No es más que un momento... andé. Dejemos aquí los cántaros; ya volveremos por ellos, y luego diremos...

—¿Qué?

—No lo sé, deja el tuyo.

●●

El calor apretaba cada vez con mayor intensidad y se oían de cuando en cuando los estallidos que produce al abrirse la madera seca de los árboles, y

que propiamente podríamos traducir por dolorosos quejidos.

De los espinosos matorrales, armados de enormes pinchos, como ciudadelas de la Edad Media, salían las culebras y los lagartos, con la boca abierta y aspecto terrible y amenazador.

La arena del camino, fina, suelta y en movimiento, como las del desierto de Sahara, abrasaba los pies de nuestros dos pequeños campeones, tan indiferentes, sin embargo, al calor como al frío.

Habían dejado ya a distancia la fuente y caminaban con intrepidez por las zarzas, pasando revista a los troncos de los árboles, metiendo sus pequeñas manos entre las ramas e inspeccionándolas con su mirada de lince, aplicando el oído cuando algún pájaro piaba, abstraídos de todo lo demás, olvidados por completo de los cántaros, del agua, de la madre, de los patos y de las gallinas.

Llegaron a un valle, destrozados y con los pies y las manos llenas de heridas, sangrientos, por haber rozado con algunas espinas y aplastado a su paso destructor los abrojos, las zarzas y los madroñeros, entrelazados, como si quisieran, con aquellos brazos, dar un gran ejemplo de confraternidad, de amor y de resistencia.

Todavía no habían hallado un sólo nido, y sin embargo, los pájaros, ahuyentados a su aproximación, saltaban de un lado al otro, de rama en rama, deteniéndose en los troncos o emboscándose entre el ramaje, como haciéndoles burla, y enseñándoles muchas veces en el pico el codiciado alimento que iban a llevar, llenos de alegría, a sus hijos.

Josefa estaba indignada. Hacía tres días que Joaquín, el hermano de Anita, había encontrado un nido con cuatro ruiseñores de pico amarillo, sumamente lindos. Sólo ella y Juan andaban hacía tanto tiempo sin haber descubierto nada.

Los ojillos de la niña chispeaban mientras inspeccionaba el ramaje de la arboleda.

De repente lanzó Juan un grito de profundo contento. Había divisado, allá, muy alto, entre las ramas de un enorme castaño, un nido muy oscuro.

—¡Oh! ¡oh! Date prisa a trepar—dijo Josefa batiendo palmas, llena de alegría.

Habían hecho, en su concepto, un gran hallazgo. ¿De qué sería el nido? Ellos ya entreveían una hermosa familia de parajaritos prontos a emprender el vuelo, alegres y graciosos, a los que encerrarían cuidadosamente en una jaula de caña, colgada a la sombra de la parra del patio, donde los padres irían a darles de comer, avisados por sus sentidos píos de hambre.

*Albino Sanz*

(Continuará)

LEA

LA ESCUELA SEGOVIANA

## Sección de Colaboración

### Los presupuestos escolares

(Continuación)

1.º de febrero por la noche. Acabo de llegar de Segovia, donde he ido por material para la escuela y a cobrar la mensualidad del mes de enero.

Al entregar la paga a mi mujer observa que falta dinero y me pregunta:

—¿Por qué te faltan X pesetas?» Le enseño un paquete justificativo de la inversión que contiene papel, tinta, plumas, cuadernos, etc. y entonces me dice:

—«Bien, muy bien puesto que lo has gastado en eso; pero te prevengo que desde mañana, el carbón lo necesito yo para guisar y calentarnos en casa y a la escuela no lo llevarás del que aquí tenemos. ¿Pero nos vamos a convertir en prestamistas del Estado? No y no». Ante la lógica aplastante de mi mujer no se me ocurre otra cosa mejor que callar, cenar e ir a descansar.

2 de febrero por la mañana. Sin lumbre en la escuela, miro el termómetro y marca... 2 grados sobre cero. Medios de calefacción para hoy: paseo y gimnasia en la escuela.

Sobre las once se presenta la muchacha que barre la escuela a cobrar la mensualidad vencida. Echo mano al bolsillo y ¡oh, asombro! he cambiado de chaleco y no tengo un céntimo. Vaya usted a mi casa! Efectivamente va: le pago y me dá el oportuno recibo para la justificación. Y ahora me pregunto: ¿Le habré dado de más? ¿De menos? Le pagué con arreglo a lo consignado en el presupuesto formulado, pero ¿me le modificarán? Si hubiera tenido el presupuesto aprobado y transcrito en el libro de contabilidad, estaba ya tranquilo.

Ante esta duda, le digo a la muchacha que ya no la necesito para asear la escuela y recomiendo esté menester a mi hija que me contesta que la pague. Le recrimino su desobediencia y me replica: No es desobediencia, papá; si me lo mandas, lo haré; pero ¿quiere usted que seamos prestamistas del Estado?

—He leído tus títulos administrativos y no he visto en ellos tal cosa...

—¿No sabe que tiene que atender sus servicios? ¿Pues por qué no os abona anticipadamente la consignación del material, ya que otros servicios os los abona tardíamente? Lógica aplastante y me callo.

3 de febrero. Héme aquí después de salir los niños de clase empuñando la escoba, la regadera y el plumero aseando el salón de clase.

Una vez terminada mi tarea de limpieza me dirijo al presidente del Consejo local, le cuento mis cuitas y me dice: Yo nada puedo hacer, es mejor que se lo exponga usted al alcalde. ¿Para qué vale el Concejo?



Hablo con el alcalde, y este señor, que se hace cargo de lo que le digo (tiene una hermana política maestra) ordena al depositario que se me haga entrega del importe aproximado de un trimestre y al efecto, el depositario me da 35 pesetas. Entonces mi esposa me da carbón y mi hija se dispone a asear la clase. ¿Egoísmo? No. Justicia.

Problema resuelto; mas vuelve la duda. ¿Nos ocurrirá lo mismo en el segundo trimestre?

Todo esto se remediaría consiguiendo lo que propuse en mi anterior artículo publicado el día primero del actual.

No debemos cejar hasta conseguirlo, aunque tengamos que emplear alguna medida enérgica siempre dentro de lo legal, pues el maestro tal vez más que otro ciudadano, debe moverse siempre dentro de lo legal.

Queda tela para otro artículo. Si no os cansáis y los directores del periódico lo consienten, lo publicaré.

M. VIRSEDA

oo

## LA ESCUELA DE PÁRVULOS

### ALGO DE SU HISTORIA

La vida, en su constante progreso, cambia los valores por otros al parecer más aceptables y así la institución considerada como más perfecta por la generación que lo crea, aparece llena de defectos a la generación siguiente, que la hace sufrir las modificaciones más profundas hasta adoptarla a su ideal. Por eso, al hablar de la escuela de párvulos se impone una previa aclaración, algo de Historia, algo de su nacimiento y misión a desempeñar.

Humildes, a más de modernos (relativamente) son los orígenes de las escuelas de párvulos; datan de 1769. Pero ahondando un poco en la Historia de las costumbres tal vez encontremos el fundamento de estas instituciones.

a) Desde muy antiguo, y en todos los pueblos, los niños comprendidos en esta edad (y principalmente los que habitaban el campo) fueron confiados a celadoras que los reunían en refugios. Era preciso recoger a los pequeños en un lugar que los alejara del peligro, ya que el padre y la madre vivían y trabajaban en el campo. Sin ningún cuidado hubieran permanecidos solos y abandonados al peligro; surge pues, de una necesidad social y de una clase: la trabajadora.

Una mujer estaba al lado de ellos, haciendo calceta o hilando y dejándolos correr y gritar, podía ser celadora de niños, lo mismo que podía cuidar de una manada de patos; ni aun cuidados maternos se la exigen.

b) El primero que sintió la necesidad de que los niños confiados al cuidado de las celadoras recibieran una educación, fué Oberlin, pastor pro-

testante de Ban-de-la-Roche y de una amplia región; a su llegada a la parroquia recibió una dolorosa impresión al darse cuenta de la ignorancia que en ella reinaba y en el año que antes citamos, proveyó de escuelas a cada uno de los barrios de Ban-de-la-Roche.

Pero no bastaba edificar escuelas, se necesitaba también encontrar el personal capaz de dirigir las clases y aplicar los programas; habían de reemplazarse las celadoras por mujeres inteligentes y abnegadas que se llamarían «Conductoras de la más tierna infancia», denominación sugestiva que implica ya una orientación nueva.

Las nuevas educadoras han de ser amables y pacientes y «abrirán los ojos de los niños a los varios espectáculos de la naturaleza, depositarán en su espíritu la primera simiente de la virtud y los conducirán hacia la belleza y el bien». Atraídas por el ardor apostólico de Oberlin, muchas mujeres quisieron ser sus colaboradoras, entre las que se encuentran Mme. Oberlin, mujer del pastor y Sara Banzet. La primera, muy instruída a la vez que madre de nueve hijos, estaba preparada para secundar los planes de su marido. Fundó asilos y formó buenas educadoras. Los niños confiados a ellas permanecían en un espacioso salón (asilo) y con dirección maternal, los más pequeños jugaban mientras los mayores recortaban estampas y hacían labores de aguja, adicionando charlas de Historia Sagrada, Historia Natural y Geografía. El canto es el medio de aprender un poco francés.

c) Pasado el tiempo, en 1827, los espíritus delicados censuraban muy justamente el término *asilo*; implicaba una caridad, lo que en realidad había de ser un derecho, pues el sentimiento de dignidad humana ha de ser respetado. Y fué después en 1881, cuando Mme. Pape-Carpentier emplea por vez primera el término de escuela de párvulos. Por decretos posteriores, se va reduciendo el número de matrícula que antes ascendía a 300 y 400 niños. Sin embargo, no podemos decir por eso que nuestra escuela sea perfecta, todavía viene suscitando críticas y aún censuras.

Para concretar esta breve reseña, en el próximo número hablaremos de algunos principios montesorianos: sus precursoras, Decroly y los jardines de la infancia, adicionando algo de nuestras experiencias en la escuela que hoy llevamos.

Nicolasa Martín

## Nota de agradecimiento

No puedo pasar en silencio la indignación de este vecindario y el rápido apoyo de las autoridades locales, al conocer, a pesar de las dificultades, la falta de disciplina y la agresión personal ocurrida en la noche del 25 del pasado, cuando ejercía la labor de mi digna profesión.

El pueblo de Fuentesoto, en masa, se levantó

en unánime protesta contra tan bárbaro atropello; demostrando espíritu humano, entusiasmo elevadísimo por la cultura, defensa ilimitada por su maestro (ésta inmerecida) al que, si me consienten, coloco «a la cabeza de los pueblos dignos, no sólo de la provincia, sino de España».

Quiero, además de darles las gracias, que con estas líneas queden justificados estos humildísimos, honrados, leales, nobles... labriegos, a los que debo la vida como ciudadano y el sacrificio en el ejercicio de mi profesión.

Termino con un ¡viva Fuentesotol, y con mis convecinos ¡viva la instrucción!

*Marcos López*

## REMITIDO

### A LOS CURSILLISTAS APROBADOS MENORES DE 21 AÑOS

Compañeros: Ya véis, que a pesar de haberse nos reconocido en los recientes cursillos la capacidad precisa para desempeñar una escuela no podemos hacerlo por no tener los veintiún años, y sí, en cambio los que teniendo esa edad no hayan aprobado los citados cursillos. El resultado, es, que se nos coloca en un plano de inferioridad que no nos corresponde.

Si una condición necesaria para regentar una escuela es la edad, ¿a qué se nos admite en las recientes pruebas a los diecinueve años?

Según lo establecido, si rápidamente surgiera la colocación de los aprobados, nosotros tendríamos que esperar una nueva convocatoria.

¿Es ésto justo después de habernos sacrificado hasta lograr un aprobado?

En defensa de nuestros legítimos derechos debemos recurrir a la Superioridad pidiendo anule la limitación de edad para servir escuelas tanto interinamente como en propiedad a los que en nuestra situación se encuentren.

Si estáis conformes, que no lo dudo, con esta justa aspiración, enviadme vuestra conformidad para ponernos de acuerdo y todos en unión de los del resto de España, llevar a cabo tal petición, que es el modo de lograr nuestros deseos.

Si alguno que resida en la capital, quiere encargarse de la dirección, para facilitar los trámites, ruego me lo indique. Tal es mi opinión.

Vuestro compañero, *Zoilo Tejedor*.

Alconadilla.

## Informaciones

### Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> Enseñanza

#### ENTRADAS

La Dirección general de Primera enseñanza declara jubilada a doña Fuencisla Blázquez.

—Don Aniano Domínguez, de Parral de Pirón,

remite copias de toma de posesión como interino y el presidente del Consejo local de Escobar de Polendos, comunica la posesión y clase de adultos del anterior maestro.

—El presidente del Consejo local de Fuente el Olmo de Fuentidueña, comunica la posesión de doña Carmen Barrio y el cese de doña Purificación del Pozo.

—El presidente del Consejo local de Cantalejo, comunica el cese de sustituta de doña Mercedes García Martín.

—Los maestros don Doroteo Llorente y doña Enriqueta Sanz, remiten copias del cese como interinos en Urueñas y Segovia, respectivamente.

—Don G. Pecharromán comunica el cese de propietario por permuta de Barbolla y la posesión en Sotosalbos.

—Doña María del Carmen Barrio y doña Benita A. Herrero remiten copias de posesión como interinas de Fuente el Olmo de Fuentidueña y Carbonero el Mayor, respectivamente.

—Doña Ascensión Querant, de Hontanares de Eresma, remite hoja de servicios para certificar y copia de un voto de gracias.

—Don Francisco Torreño, don Elisardo Zubiaur y don Doroteo Llorente, envían hojas de servicios para certificar.

—Doña Nicolasa Sevillano, reclama haberes material de adultos.

—El presidente del Consejo local de Serracín, comunica el fallecimiento de doña Basilia Santa Isabel.

—Doña Gregoria Postigo remite certificación de descuentos del 5 por 100 de mejora de la pensión de don José Ayuso García.

—El Consejo provincial remite expediente original de la permuta de los maestros de Barbolla y Sotosalbos señores Pecharromán y de Andrés y para informar los de permuta también de los maestros de Villagonzalo de Coca y Carbonero de Ahusín.

—La Dirección general devuelve desestimada la instancia del señor de Andrés Cobos.

—Doña Tránsito L. Calderón, comunica que queda vacante el tercer grado de niñas de Cantalejo, por el cese de la maestra sustituta.

—Don Joaquín Duque y doña Constancia Bartolomé, remiten copia de documentos de posesión como interinos del barrio de Santa Cruz, de Sepúlveda y Otero de Herreros, respectivamente, y el primero participa haber empezado las clases de adultos.

—El Consejo local de Escobar, participa el cese de don Santiago Robledo, en Pirón.

—Doña Purificación del Pozo, remite copias de cese de maestra interina.

—Don Valeriano Martín, de Marazoleja, remite copia de voto de gracias.



—Doña María Soledad Peñas, remite copias del cese de maestra interina de Otero.

—Doña Mercedes Martín, remite copia de sustituta de Cantalejo.

—Don Dionisio Sastre, de San Ildefonso, comunica toma de posesión como interino y título profesional para registrar.

—Doña Benita A. Herrero, de Carbonero el Mayor, envía hoja de servicios para el expediente.

—El ilustrísimo señor director general de Primera enseñanza, devuelve instancia de la señora Ruiz Nogueras, desestimándola.

—Doña Vicenta Moreno, de Francos de Estebanvela, remite copia de cese de maestra interina.

—El Consejo provincial remite instancia para informar, de don Faustino Zamarro, solicitando licencia por enfermo.

#### SALIDAS

Al jefe de la Sección de Lérida, se consulta el apellido de doña Emilia Obregón.

—Al director de la Deuda se remite el expediente de clasificación de doña Eloisa Gil Pérez.

—Al habilitado de Riaza se da traslado de una orden de la Dirección general a fin de que confeccione nóminas de maestra jubilada de doña Mauricia V. Miguel.

—A doña Emilia Obregón, de Alquité, se piden copias para completar el expediente personal.

—Al Consejo local de Revenga se remite el traslado de jubilación de doña F. Blázquez.

—Al presidente del Consejo provincial se remite informado el expediente de permuta de los señores Gómez y Arribas, de Villagonzalo y Carbonero, respectivamente.

—Al Consejo local de Campo de Cuéllar, se remite copias de cese de doña María Fidela Molinero, para V.º B.º

—Al jefe de la Sección Administrativa de Madrid, idem comunicación de la señora Vázquez y hoja de servicios de la señora Trapero para su entrega a los interesados.

—Al presidente del Consejo local de Fuentepe layo idem título administrativo de don Juan Monje, para entregar al interesado.

—Al jefe de la Sección 13 del Ministerio, se envían bajas del Magisterio, del mes de enero.

—Al presidente del Consejo local de San Ildefonso, idem título profesional de don D. Sastre para su entrega.

—A don Marcos de Andrés, de Barbolla, se devuelve copias del cese y reclama el último título.

—A don Clemente de Andrés se traslada del director general desestimada su instancia.

Deberán remitir, con la mayor urgencia los presupuestos, los maestros siguientes:

—Zarzuela del Pinar, don Manuel Martínez; Santa María de Nieva (falta copia del presupuesto); don Eduardo Rubio, Losana de Pirón; don Gregorio Romero, Valsain; don F. Martín y don P. Corral; Segovia, don Eustasio Sanz; Carbonero el Mayor, don M. Gómez, don Daniel Martín y don L. González; Espirido, don J. Ayerra; Villavela de Pirón, don V. de Diego; Zarzuela del Monte, A. García; Aldeonte, M. Guijarro; Arahuetes, J. Merino; El Olmo, don Dionisio Gil; Bercimuel, don M. B. de Alvaro; Navalilla, don M. Sanz; Navares de Ayuso, doña María Rosa Antonia; Pedraza, don M. Esteban; San Pedro de Gaillos, doña María Mercedes Navarro; Valle de Tabladillo, don L. García; Villar de Sobrepeña, don B. Tejedor, y Villaseca, don G. Rojo.

### Consejo provincial de 1.ª Enseñanza

#### Incidente aclarado

Por la Inspección de zona correspondiente se han hecho las averiguaciones pertinentes en el incidente ocurrido al maestro de Fuentesoto y se ha venido a comprobar, para satisfacción y buen nombre del citado pueblo, que la agresión partió de unos mozalbetes ineducados contra quienes se ha manifestado el pueblo en masa, testimoniando al maestro toda la consideración que por su cargo merece. En vista de todo lo cual el Consejo provincial de primera Enseñanza ha levantado la clausura que como medida preventiva acordó en el Consejo pasado.

#### Un ruego

Los señores presidentes de los Consejos locales de algunos pueblos de la provincia, recibirán del Consejo provincial un oficio en el que se ruega sean enviados con la máxima urgencia los duplicados de las hojas de estadística que se confeccionaron en el año 1932, señaladas con el número 2 (c). Se trata de realizar un servicio ineludible antes del día 13 de los corrientes.

A nuestros compañeros rogamos la máxima diligencia, invitándoles a que tomen como suyo el ruego hecho a los señores presidentes de los Consejos.

SEGOVIA.—IMPRENTA DE CARLOS MARTÍN

INFANTA ISABEL, 16

### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_ maestro de \_\_\_\_\_  
se suscribe por un año a **La Escuela Segoviana**, y autoriza a D. Angel Gracia,  
administrador de la misma, para que cobre del habilitado D. \_\_\_\_\_  
la cantidad de **2,50 ptas.** por trimestre, de la cuota  
anual, que se cuenta desde esta fecha.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1934.

(Firma y sello)

# AUMENTO GRADUAL DE SUELDO

Se halla abierto el pago del mismo y a continuación damos los compañeros incluidos y la cantidad que tienen que cobrar.

| Orden         | ESCUELA                | NOMBRES Y APELLIDOS               | Integro |      | 12 por 100 |      | Líquido |      |
|---------------|------------------------|-----------------------------------|---------|------|------------|------|---------|------|
|               |                        |                                   | Ptas.   | Cts. | Ptas.      | Cts. | Ptas.   | Cts. |
| PRIMERA CLASE |                        |                                   |         |      |            |      |         |      |
| 1             | Turégano.....          | Don Mariano Martín Zarracín.....  | 90      | 27   | 10         | 83   | 79      | 44   |
| 2             | Segovia.....           | » Eustasio Sanz Gutiérrez.....    | 125     |      | 15         |      | 110     |      |
| SEGUNDA CLASE |                        |                                   |         |      |            |      |         |      |
| 1             | Sepúlveda.....         | Don Angel Prieto Alonso.....      | 75      |      | 9          |      | 66      |      |
| 2             | Cerezo de Abajo.....   | » Abdón García Ruiz.....          | 75      |      | 9          |      | 66      |      |
| 3             | Segovia.....           | » Ignacio Barba Sanz.....         | 75      |      | 9          |      | 66      |      |
| 4             | Trescasas.....         | » Frutos Bernal Martín.....       | 75      |      | 9          |      | 66      |      |
| 5             | Aldealcorbo.....       | » Antonio García Fernández.....   | 75      |      | 9          |      | 66      |      |
| TERCERA CLASE |                        |                                   |         |      |            |      |         |      |
| 1             | Valleruela.....        | Don Mateo Casla Benito.....       | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 2             | Bercimuel.....         | » Santiago Sebastián Casado.....  | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 3             | Espirido.....          | » Pedro Sanz Páez.....            | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 4             | Valle de Tabladillo... | » Emilo Araujo Gutiérrez.....     | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 5             | Escjsa. de Cabezas...  | » Pedro Alvarez Yubero.....       | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 6             | Migueláñez.....        | » Mariano Gutiérrez Navas.....    | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 7             | Nava de la Asunción .. | » Mariano Galicia Vara.....       | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 8             | Cobos de Fuentidueña   | » Alejandro Gómez Mate.....       | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 9             | Segovia.....           | » Gabriel Ramos González.....     | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 10            | Sacramenia.....        | » Manuel Pérez Cerezo.....        | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 11            | Villaverde de Iscar... | » Ulpiano Aguado Sobrino.....     | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 12            | Fresno de Cantespino   | » Emilio de la Iglesia.....       | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 13            | Valdevacas y Guijar..  | » Emilio González del Pozo.....   | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 14            | La Rades (Pedraza)..   | » Román Peñas Arribas.....        | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 15            | Pedraza.....           | » Marcos Esteban Ransanz.....     | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 16            | Aldeonsancho.....      | » Félix Miguel García.....        | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 17            | Duruelo.....           | » Constantino García Martín.....  | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 18            | Muñoveros.....         | » Domingo Martín Leonor.....      | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 19            | S. Ctbal. de la Vega.  | » Mariano Muñoz Cebrián.....      | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| 20            | Segovia.....           | » Fernando Rodrigo Rodríguez..... | 20      | 83   | 2          | 49   | 18      | 34   |
| 21            | Etreros.....           | » Rufino Mínguez de Miguel.....   | 50      |      | 6          |      | 44      |      |
| Totales.....  |                        |                                   | 1.590   | 12   | 190        | 80   | 1.399   | 32   |

|               |                         |                                        |       |    |     |    |       |    |
|---------------|-------------------------|----------------------------------------|-------|----|-----|----|-------|----|
| PRIMERA CLASE |                         |                                        |       |    |     |    |       |    |
| 1             | Segovia.....            | Doña Aurora Riopérez de la Fuente..... | 125   |    | 15  |    | 110   |    |
| 2             | Caballar.....           | » Cecilia Contreras Ayuso.....         | 125   |    | 15  |    | 110   |    |
| 3             | S. Miguel de Bernuy.    | » Carmen García Velasco.....           | 125   |    | 15  |    | 110   |    |
| SEGUNDA CLASE |                         |                                        |       |    |     |    |       |    |
| 1             | Segovia.....            | Doña Felipa Pérez de Paz.....          | 75    |    | 9   |    | 66    |    |
| 2             | Segovia.....            | » Mercedes Casero Sanchez.....         | 75    |    | 9   |    | 66    |    |
| 3             | Santibáñez de Ayllón.   | » Emilia López Solares.....            | 77    | 29 | 2   | 07 | 15    | 22 |
| 4             | Aldeanueva Codonal.     | » María Saiz Sancho.....               | 75    |    | 9   |    | 66    |    |
| 5             | San Ildefonso.....      | » María G. Gómez Pérez.....            | 75    |    | 9   |    | 66    |    |
| TERCERA CLASE |                         |                                        |       |    |     |    |       |    |
| 1             | Lovingos.....           | Doña Rosalía Loriguillo.....           | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 2             | Aragoneses.....         | » Gabriela Benito Salamanca.....       | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 3             | Navas de Oro.....       | » Elvira Zurdo Bragulat.....           | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 4             | Codorniz.....           | » Luisa Sanz Santos.....               | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 5             | Segovia.....            | » Asunción Quinzanos Navares.....      | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 6             | Rapariegos.....         | » Petra Martín Martín.....             | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 7             | Segovia.....            | » Inés de Pablos Lucas.....            | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 8             | Sauquillo de Cabezas.   | » Juana Hernángomez Callejo.....       | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 9             | Revilla.....            | » Martina Alvaro Santos.....           | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 10            | Casla.....              | » Cayetana Jimeno Fraile.....          | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 11            | Montejo de Arévalo..    | » Julia Agüero Torres.....             | 37    | 63 | 4   | 51 | 33    | 12 |
| 12            | Segovia.....            | » Magda María Lintes.....              | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 13            | S. Cristóbal de la Vega | » Manuela Otero Romo.....              | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 14            | Segovia.....            | » Vicenta Sierra Hernández.....        | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 15            | Segovia.....            | » Eugenia Martínez Montes.....         | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 16            | Juarros de Voltoya...   | » Jerónima Tomé Pérez.....             | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 17            | Ventosilla.....         | » Ramona Lucina del Valle.....         | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 18            | Ciruelos de Coca....    | » Vicenta Gordillo.....                | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| 19            | Revenga.....            | » María Fuencisla Blázquez.....        | 50    |    | 6   |    | 44    |    |
| Totales.....  |                         |                                        | 1.579 | 92 | 189 | 58 | 1.390 | 34 |